



VIERNES 17 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 160
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el 07/08/20, a las 15:00 hs. a través de medios telemáticos en forma remota, en cumplimiento DNU N° 260/20 y sus prórrogas y de la Res. IGJ N° 25/2020. ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a Presidente y Secretario a suscribir documentación post asamblearia. 2) Lectura Memoria. 3) Consideración Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 6) Razones por las que no se realizó en término la Asamblea.

3 días - N° 264227 - \$ 1085,94 - 20/07/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

CONVOCATORIA. El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/08/2020, a las 15:00 horas en el Estadio Ciudad de la Carlota sita en calle General Paz 546, de la ciudad de La Carlota, la que se llevará a cabo con los protocolos que establezca el COE de la Carlota. En el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física o de persistir el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. A través de la plataforma "ZOOM", para quienes quieran participar del acto, deberán enviar un email al Sr Presidente Jorge Fiezzi: jorguefiezzi@gmail.com, donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso, poseer ciu-

dadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace que se enviará. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario-2).-Autorizar a la comisión directiva a: 2.1) recibir una servidumbre recreativa real, positiva, perpetua y gratuita de un inmueble colindante al predio El Montecito, con cargo en cuanto a su destino y uso; 2.2) A recibir una donación de una fracción de inmueble de 3,5 hectáreas en la zona rural de la Carlota, con cargo en cuanto a su destino y uso; 2.3) A adquirir un inmueble de 1,5 Has en la zona rural de la Carlota; 2.4) A vender el inmueble ex Arana, en forma total o fraccionado; 2.5) A vender la minibus Renault, modelo 2016, dominio POT197.

3 días - N° 264369 - s/c - 20/07/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 03 de julio de 2020, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, a realizarse el día 07 de AGOSTO de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida ALEM n° 1702, B° Talleres Este, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba, o bajo la modalidad a distancia por plataforma zoom, conforme a los parámetros que estableció la I.G.P.J. de la Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados y legalizados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; 3- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Causas de

los tratamientos y las presentaciones fuera de los términos de las documentaciones exigidas por el Estatuto y la Inspección de Personas Jurídicas, por los ejercicios cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 5- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la Asociación, por dos ejercicios. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 13 de julio de 2020.

3 días - N° 264465 - s/c - 17/07/2020 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 354 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2020, se convoca a los asociados de Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de 2020 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma para videollamadas y reuniones virtuales Zoom, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 264824 - s/c - 21/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 7 de Agosto del 2020, a las 20:00 hs., para participar de modo virtual de acuerdo a Res. G. 25/2020 y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Renovación

parcial de autoridades de Comisión Directiva y renovación total de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los asociados que cesan en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://meet.google.com/hym-emix-xdu> Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 264910 - s/c - 21/07/2020 - BOE

RADIOELECTRON S.A.

RIO CUARTO

El directorio de RADIOELECTRON S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 31/7/2020 en la sede social, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2) Dejar sin efecto la convocatoria de directorio de fecha 21 de Noviembre de 2019 y el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de julio de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019. 5) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. 6) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. 7) Elección de autoridades. 8) Sindicatura. 9) Actualizar, establecer y aclarar parámetros económicos-financieros de los accionistas con respecto a RADIO ELECTRON S.A. y entre los mismos de manera individual, previa presentación de la documentación contable. Fdo. Pte. Helena Lilia Keilty de Biasi.

5 días - N° 263418 - \$ 5342,75 - 17/07/2020 - BOE

CÓRDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENIOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 144, Folio 172/173, Libro N°1, de la Comisión Directiva, mediante reunión celebrada con fecha 24/06/2020, por la que se convoca a todos los asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 2020, a las 09:30 horas, por medios tecnológicos de reunión a distancia establecidos por Resolución N°25/20 emanada de

la INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO N° 1) Designación de DOS (2) socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, PUNTO N° 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; PUNTO N° 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización o Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, finalizado el 31 de diciembre de 2019. FDO: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 264015 - \$ 1233,81 - 17/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 05 de Agosto de 2020, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe N° 231 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 2°) Exposición de las razones por las cuales la presente se convoca fuera de término; 3°) Lectura y Consideración de los Balances Generales, Inventarios, Cuadros de Resultados, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Designación de la Junta Electoral (Art. 31 del Estatuto); 5°) Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. En el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J.. Se hace saber a los asociados que: (i) para participar de la Asamblea "A Distancia" deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; (ii) Los asociados deberán comunicar la asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, mediante mail que deben remitir al correo electrónico "gnceballos@nobissalud.com.ar"; (iii) A

los asociados que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el ID de la reunión y clave de ingreso; y (iv) Al cierre de la Asamblea celebrada "A distancia", los asociados participantes deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. Atte.- La comisión directiva.

3 días - N° 264091 - \$ 3434,37 - 17/07/2020 - BOE

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 264178 - \$ 985,77 - 20/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de Agosto de 2020, a las 20.00hs en el local social, a fin de considerar el sgte. Orden del día: 1) Consideración de Estados Contables, Memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018 y el 31/12/2019, 2) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, 3) Designación de dos socios para firmar el Acta

3 días - N° 264186 - \$ 1290,60 - 17/07/2020 - BOE

EL CUENCO

La Comisión Directiva de EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el 10 de Agosto de 2020 a las 18.00 en la sede social sito en Mendoza 2063 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, C.P.: 5.001

con estrictos protocolos en el marco del distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Orden del día: 1. Elección de dos asambleístas para que junto a presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea anterior. 2. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3. Explicación del motivo por el que no se desarrolló en término la asamblea. 4. Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2019. 5. Elección por término de un año por finalización de los mandatos (30/10/2020) de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente. 6. Elección por el término de un año por finalización de los mandatos (30/10/2020) de un fiscalizador titular y un suplente.

1 día - N° 264188 - \$ 455,79 - 17/07/2020 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocatoria Asamblea. Convocase a los accionistas clase B a Asamblea Especial para el día 30 de julio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle 9 de julio 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente punto: Remoción sin causa de la directora titular Natalia Martínez. En su caso designación de reemplazante hasta completar mandato.- A continuación convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Convalidación de lo tratado y resuelto en Asamblea Especial de Clase B. En su caso recomposición del Directorio. En tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución 25/20 de Inspección de Personas Jurídicas, mediante sistema de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla infogasm@nodosud.com.ar, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no

menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 24 de julio de 2020 a las 13 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. En el caso de concurrir los apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.-

5 días - N° 264225 - \$ 9512 - 20/07/2020 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Julio de 2020 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 58º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 ; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 264402 - \$ 6435 - 20/07/2020 - BOE

EL GRIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de EL GRIAL ASOCIACION CIVIL. Matrícula N° 195 "A"/17, CUIT N° 30-71568415-9, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs., en Pje. Juan Ramón

Giménez N° 1236, de B° COFICO. Para tratar el siguiente orden del día: • Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. • Consideración de: Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, de los periodos: 2017-2018-2019. • Renovación y Aprobación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. • Condiciones para la renovación del contrato de alquiler. • Fijar el monto de la cuota social.

1 día - N° 264719 - \$ 524,40 - 17/07/2020 - BOE

INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular: Presidente: Tristán Oscar Amado, DNI N° 28.446.119, CUIT N° 20-28446119-4, argentino, mayor de edad, nacido el día 10/11/1980, casado, periodista, con domicilio real en calle Thomas Jefferson N° 1853 y Carlos Emilio Gamond, DNI N° 32.680.008, CUIT N° 20-32680008-3, argentino, mayor de edad, nacido el día 24/10/1986, soltero, abogado, con domicilio especial a todos los efectos legales en calle Guatemala N° 540, todos de la ciudad de Rio Cuarto. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sus respectivos domicilios reales ut supra mencionados. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550. Por Acta de Directorio de fecha 22/06/2020, se aprobó el cambio de la sede social de la Entidad al domicilio sito en calle Tucumán N° 1247, de esta ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina.

1 día - N° 264855 - \$ 872,20 - 17/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VICUÑA MACKENNA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, Etelvino Avelino COSTAMAGNA, D.N.I. 6.541.066, domiciliado en calle 9 de Julio 326, de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba, informa que: TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios de la sucursal denominada "FARMACIA COSTAMAGNA SUR" sita en avenida Carlos S. Yde 1201 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba, a FAVOR de Araceli Sandra DAGHERO, D.N.I. 18.254.419, domiciliada en Servando Vidal 610 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba. La transferencia incluye muebles y

útiles, mercaderías, clientela, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes exclusiva y excluyentemente a la sucursal objeto de transferencia. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones dentro del término de la ley 11867: Dra. Estrella Alejandra Sequeira, Rosario de Santa Fe 231 2do piso, Of. 9, Ciudad de Córdoba. Tel (0351)4212570, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 262951 - \$ 2011,30 - 17/07/2020 - BOE

Ciudad de Córdoba - Córdoba, Amelia Norma Heredia DNI 5.452.852, con domicilio en Ángel Suarez N° 515 del Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Herboristería denominado "FARMACIA DIVINO NIÑO" sito en Río Negro N 934 del B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FARMADOCTA S.A.S., CUIT 30-71.669.523-5, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 22671-A, con sede social en calle Navarra N° 1768, del B° Maipú de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, medicamentos, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Soledad Cima, en el domicilio sito en pasaje Pedro Groppo N° 1121 de esta ciudad de Córdoba los días Lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs con turno previo (tel. 0351- 4227908) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 264028 - \$ 5181,25 - 17/07/2020 - BOE

RÍO PRIMERO. MALANO ZULMA PATRICIA DNI 20.291.034, domiciliada en Belgrano 81 de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA MALANO DE LUDUEÑA" ubicado en Belgrano 99 de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NATHALIE JUDITH TOMLLENOVICH DNI: 35.259.006, de estado civil soltera, con domicilio en Zona Rural S/N de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relaciona-

dos al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 264564 - \$ 1884,10 - 23/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RUSALEN GMI

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) JONATAN SILVANO BANEGAS, D.N.I. N°33809214, CUIT/CUIL N° 20338092149, nacido el día 22/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Porteña 167, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RUSALEN GMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Estancia Porteña 167, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, Instalación, ejecución de obra, asesoramiento técnico, auditoría, verificaciones, reparación, suministro y servicio post venta de mantenimiento preventivo y correctivo de fuentes de suministro de gases medicinales y especiales. Fabricación y comercialización, exportación e importación de equipos completos, repuestos y piezas de generadores de aire medicinales y generadores de vacío y otras fuentes de suministro de oxígeno medicinal y como así también de paneles de cabecera relacionados con la industria hospitalaria. 2) La venta, por mayor o minorista, consignación, representación, distribución, importación, y exportación de materiales, elementos, accesorios y componentes de artefactos mecánicos, eléctricos o de cualquier clase destinados a la refrigeración y/o calefacción, sea esta para uso doméstico, comercial, industrial, científica, de sanidad, o de cualquier índole tales como heladeras, conservadoras, freezers, equipos de aire acondicionado, estufas, calderas, radiadores y todo lo que este directamente relacionado con la industria del frío y del calor, en estado sólido, líquido o gaseoso, así como también la instalación, reparación, manufacturación o fabricación de todo cuanto se refiere a la actividad antes mencionada. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, destinados al turismo y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, lácteos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugo de frutas, dulces, helados, panes, galletas, confituras, emparedados, tortas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos derivados de harina y productos de limpieza y bazar. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. La elaboración, diseño, fabricación, compra y venta de productos y subproductos derivados de la industria señalética, industria gráfica, cartelería publicitaria, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación, 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN SILVANO BANEGAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATAN SILVANO BANEGAS, D.N.I. N°33809214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO EDUARDO BANEGAS, D.N.I. N°36354829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN SILVANO BANEGAS, D.N.I. N°33809214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264963 - s/c - 17/07/2020 - BOE

WALJES S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) WALTER MATEO TROSSERO, D.N.I. N°25281299, CUIT/CUIL N° 20252812998, nacido el día 14/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neruda Pablo 34, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JESSICA SOLEDAD ESPINDOLA, D.N.I. N°34289202, CUIT/CUIL N° 27342892022, nacido el día 05/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neruda Pablo 34, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WALJES S.A.S. Sede: Calle Remedios De Escalada 1650, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER MATEO TROSSERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JESSICA SOLEDAD ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESSICA SOLEDAD ESPINDOLA, D.N.I. N°34289202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER MATEO TROSSERO, D.N.I. N°25281299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESSICA SOLEDAD ESPINDOLA, D.N.I. N°34289202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264970 - s/c - 17/07/2020 - BOE

EMBUTIDOS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) LUCAS EMILIANO GANDOLFO, D.N.I. N°38501940, CUIT/CUIL N° 20385019409, nacido el día 02/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Limay 1776, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS FABIAN SUARES, D.N.I. N°18237035, CUIT/CUIL N° 20182370356, nacido el día 02/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arroyo 5516, barrio 1° De Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMBUTIDOS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 8715, barrio Guirñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: I) Compra, venta, intermediación, importación, exportación de ganado vacuno, ovino porcino, avícola y cualquier otra especie, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial, pescado y menudencias; a la cría, recría, inviernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; II) Comercialización y venta de carne vacuna, porcinas y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minoristas, pudiendo instalar negocios de expendio de comestibles al público consumidor; III) Compra, venta intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; IV) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; V) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; VI) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales y de granja; VII) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de productos, verduras, menudencias, alimentos perecederos, carne vacuna, porcina y cualquier otro producto cárnico, como así también el servicio de flete y distribución de corta, media y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de los bienes y mercaderías mencionados como así también cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; VIII) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran de concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing o fideicomiso- tanto como dador o tomador, como

fiduciante o fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra forma jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y Exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMILIANO GANDOLFO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS FABIAN SUARES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EMILIANO GANDOLFO, D.N.I. N°38501940 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FABIAN SUARES, D.N.I. N°18237035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMILIANO GANDOLFO, D.N.I. N°38501940. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264971 - s/c - 17/07/2020 - BOE

DANISA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) EMANUEL LUIS SOFIA, D.N.I. N°37288057, CUIT/CUIL N° 20372880571, nacido el día 10/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 1666, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCRE-

CIA ANALIA OLIVERO, D.N.I. N°38021672, CUIT/CUIL N° 27380216723, nacido el día 29/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1927, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DANISA ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Piedras 1927, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL LUIS SOFIA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) LUCRECIA ANALIA OLIVERO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCRECIA ANALIA OLIVERO, D.N.I. N°38021672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL LUIS SOFIA, D.N.I. N°37288057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCRECIA ANALIA OLIVERO, D.N.I. N°38021672. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264972 - s/c - 17/07/2020 - BOE

OVO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios:
1) SERGIO ANDRES ORTOLANI, D.N.I.

N°22385916, CUIT/CUIL N° 20223859160, nacido el día 28/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Cortada Intendente Marinelli 474, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN CESAR CARRARIO, D.N.I. N°22307325, CUIT/CUIL N° 20223073256, nacido el día 09/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1424, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HUGO EDUARDO DEPETRI, D.N.I. N°11298850, CUIT/CUIL N° 20112988506, nacido el día 20/10/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1043, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RUBEN DARIO LUCARELLI, D.N.I. N°22673912, CUIT/CUIL N° 20226739123, nacido el día 23/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1030, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OVO GROUP S.A.S. Sede: Avenida De Mayo 195, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Dos (33752) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Seis Céntimos (168.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ANDRES ORTOLANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN CESAR CARRARIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) HUGO EDUARDO DEPETRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) RUBEN DARIO LUCARELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN DARIO LUCARELLI, D.N.I. N°22673912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN CESAR CARRARIO, D.N.I. N°22307325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO LUCARELLI, D.N.I. N°22673912. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264973 - s/c - 17/07/2020 - BOE

CUBERLI S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) LEANDRO MARTIN CUBERLI, D.N.I. N°37490900, CUIT/CUIL N° 20374909003, nacido el día 08/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J J Paso 2545, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELINA SOLEDAD CUBERLI, D.N.I. N°36185349, CUIT/CUIL N° 27361853496, nacido el día 12/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle J J Paso 2545, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSCAR RICARDO CUBERLI, D.N.I. N°10417186, CUIT/CUIL N° 23104171869, nacido el día 26/07/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J J Paso Km. 0 2545, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUBERLI S.A.S.Sede: Calle J J Paso Km. 0 2545, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO MARTIN CUBERLI, suscribe la cantidad de 10125 acciones. 2) MELINA SOLEDAD CUBERLI, suscribe la cantidad de 10125 acciones. 3) OSCAR RICARDO CUBERLI, suscribe la cantidad de 13500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO MARTIN CUBERLI, D.N.I. N°37490900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA SOLEDAD CUBERLI, D.N.I. N°36185349 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR RICARDO CUBERLI, D.N.I. N°10417186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264974 - s/c - 17/07/2020 - BOE

IG SELLER CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) SANTIAGO FELIPE PEREZ ALTAMIRANO, D.N.I. N°36806756, CUIT/CUIL N° 20368067564, nacido el día 13/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 1864, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IG SELLER CENTER S.A.S.Sede: Calle Murcia 1864, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos de bisutería tales como aros, pulseras, collares, gargantillas, brazaletes, anillos, hebillas y similares de alambre, alpaca, piedras, vidrio, plata, oro, cerámica, sogas, cuero y similares 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO FELIPE PEREZ ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO FELIPE PEREZ ALTAMIRANO, D.N.I. N°36806756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TADEO RAFAEL MASSIH, D.N.I. N°42473735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO FELIPE PEREZ ALTAMIRANO, D.N.I. N°36806756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264975 - s/c - 17/07/2020 - BOE

PETRINI JORGE URBANIZACIONES SA

(EN LIQUIDACIÓN)

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el Inventario; Balance del Patrimonio Social y Balance Final de Disolución y Liquidación y Proyecto de Distribución de fecha 30/12/2018. Se aprobó la gestión del liquidador, se determinó la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio y se designó a MARCELO JORGE PETRINI, DNI 12.670.134, CUIT 23-12670134-9, con fecha de nacimiento el día 22/07/1958, de estado civil casado, de naciona-

lidad argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Saturnino Navarro 4247, Barrio Cerro de las Rosas de la provincia de Cordoba de esta ciudad de Córdoba, como depositario de los libros societarios.

1 día - N° 264283 - \$ 310,04 - 17/07/2020 - BOE

TRIPLE DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) SERGIO ORLANDO SIMON, D.N.I. N°28133120, CUIT/CUIL N° 20281331206, nacido el día 24/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 337, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MARQUEZ, D.N.I. N°29933365, CUIT/CUIL N° 20299333656, nacido el día 27/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle General Paz 1046, barrio Sd, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAMIAN MARQUEZ, D.N.I. N°31248473, CUIT/CUIL N° 20312484731, nacido el día 01/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Belgrano 1197, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRIPLE DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Calle General Paz 1046, barrio Sd, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ORLANDO SIMON, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GONZALO MARQUEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) DAMIAN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MARQUEZ, D.N.I. N°29933365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN MARQUEZ, D.N.I. N°31248473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARQUEZ, D.N.I. N°29933365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264976 - s/c - 17/07/2020 - BOE

VALTTI MOTORS

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ, D.N.I. N°95959868, CUIT/CUIL N° 20959598682, nacido el día 20/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Jujuy 137, piso 7, departamento B, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO GABRIEL MARTINEZ TREMETTI, D.N.I. N°95318795, CUIT/CUIL N° 20953187958, nacido el día 17/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica D 6058, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALTTI MOTORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Patria 1189, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) LUCIANO GABRIEL MARTINEZ TREMETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ, D.N.I. N°95959868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO GABRIEL MARTINEZ TREMETTI, D.N.I. N°95318795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HEBER ENRIQUE VALLES QUIROZ, D.N.I. N°95959868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264977 - s/c - 17/07/2020 - BOE

ASPNET S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) ARIEL AUGUSTO DELLAFIORE, D.N.I. N°21013011, CUIT/CUIL N° 20210130110, nacido el día 27/06/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 57, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAXIMILIANO AGUSTIN DELLAFIORE, D.N.I. N°37490401, CUIT/CUIL N° 23374904019, nacido el día 31/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 710, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) LUCRECIA DELLAFIORE, D.N.I. N°39823037, CUIT/CUIL N° 27398230375, nacido el día 06/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 710, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASPNET S.A.S. Sede:

Calle Buenos Aires 208, piso 9, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fijas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL AUGUSTO DELLAFIORE, suscribe la cantidad de 3150 acciones. 2) MAXIMILIANO AGUSTIN DELLAFIORE, suscribe la cantidad de 175 acciones. 3) LUCRECIA DELLAFIORE, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL AUGUSTO DELLAFIORE, D.N.I. N°21013011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO AGUSTIN DELLAFIORE, D.N.I. N°37490401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL AUGUSTO DELLAFIORE, D.N.I. N°21013011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264978 - s/c - 17/07/2020 - BOE

AGRO JAF S.A.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) GUSTAVO PIO ROMAGNOLI, D.N.I. N°17910186, CUIT/CUIL N° 20179101867, nacido el día 14/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Rivadavia Este 76, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROSANA ELIZABETH MUSSO, D.N.I. N°20458520, CUIT/CUIL N° 27204585208, nacido el día 27/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Rivadavia Este 76, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO JAF S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 248, piso PB, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas b) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; c) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; d) exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- f) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos prin-

cipales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; h) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; i) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO PIO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 13500 acciones. 2) ROSANA ELIZABETH MUSSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo

de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GUSTAVO PIO ROMAGNOLI, D.N.I. N°17910186 2) Director Suplente: ROSANA ELIZABETH MUSO, D.N.I. N°20458520. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 264989 - s/c - 17/07/2020 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 29º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 5 de Córdoba, autos: "ACUÑA, ARMANDO MARTÍN — CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 9287093), por S.N° 74 de fecha 07/07/2020, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Armando Martín Acuña, D.N.I. N°25.286.245, con domicilio en Peñaranda de Bracamonte 2386, Córdoba. (...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico, Cra. María Cristina Moyano, M.P.10.056538, con domicilio en 9 de julio N°883, Torre III, Piso 4, Oficina "C", Córdoba; Teléfono: 351-2234481 o 351-4252573, hasta el día 31/08/2020 inclusive. Se hace saber que la Síndico podrá recibir las solicitudes de verificación vía e-mail: cristina_moyano59@yahoo.com.ar, para lo cual de los acreedores deberán consignar además de un número de teléfono celular para el caso que el funcionario requiera la compulsión de los originales de la documentación respaldatoria. Fdo.: Dra. JALOM Debora Ruth-Juez

5 días - N° 264521 - \$ 2141,15 - 23/07/2020 - BOE

EMPRESA JUAN CAURSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50, de fecha 6 de enero de 2017 se procedió a la consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.09.2016, y al tratamiento de resultados no asignados, como así también a la designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y designación y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, y por Acta de Directorio N° 358, de fecha 9 de febrero de 2017 se realizó la siguiente distribución

de cargos: Presidente el Sr. Marcelo Humberto Aquilano, D.N.I. 13.153.994, Vicepresidente el Sr. Jorge Barilari, D.N.I. 7.966.051, Directores Titulares la Sra. María de Lourdes Aquilano, D.N.I. 14.293.873, la Sra. Alejandra María del Milagro Pertile, D.N.I. 14.536.838, y el Sr. José Agustín Conte, D.N.I. 25.858.064, Directora Suplente la Sra. Alicia Gloria Magnien de Rusconi, D.N.I. 4.424.264; todos con domicilio especial en calle 27 de Abril 1028, de la ciudad de Córdoba. En carácter de Síndico Titular fue designado el Cr. Armando Daniel Alés Mercado, D.N.I. 12.665.329, con domicilio especial en calle Benigno Portela 1273, Barrio Colinas del Cerro, de esta ciudad de Córdoba y en carácter de Síndico Suplente resultó designado Cr. Javier Arnaldo Vocos Remorino, D.N.I. 11.055.414, con domicilio especial en calle La Pampa 57, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 264440 - \$ 718,67 - 17/07/2020 - BOE

GALHAAR S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación N° 262496 de fecha 29/06/2020, en donde dice: "Guillermo Leonardo SIEBENHAAR, D.N.I. N°27.597.032, CUIL N°20-27597032-9, estado civil..."; debe decir "Guillermo Leonardo SIEBENHAAR, D.N.I. N°27.597.032, CUIL N°20-27597032-9, nacido el día 23/08/1979, estado civil..." y en donde dice: "Gastón Andrés Galanternik, D.N.I. N°31.239.833, CUIL N°20-31239833-9, estado civil..." debe decir "Gastón Andrés Galanternik, D.N.I. N°31.239.833, CUIL N°20-31239833-9, nacido el día 01/10/1984, estado civil..." En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la misma.

1 día - N° 264615 - \$ 438,30 - 17/07/2020 - BOE

SELKNAM GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) NICOLAS PEREZ AGUILA, D.N.I. N°36734326, CUIT/CUIL N° 20367343266, nacido el día 03/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Guemes 103, piso 5, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO ANTONIO FICHETTI PERALTA, D.N.I. N°36832922, CUIT/CUIL N° 20368329224, nacido el día 19/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en

Calle San Lorenzo 644, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARIANO DIAZ, D.N.I. N°35356472, CUIT/CUIL N° 20353564723, nacido el día 26/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lawrence Pastor Juan 939, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, Argentina 4) ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, D.N.I. N°33688169, CUIT/CUIL N° 20336881693, nacido el día 15/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Obispo Moscoso Y Peralta 2714, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FRANCO RICARDO CATINI, D.N.I. N°34978773, CUIT/CUIL N° 20349787734, nacido el día 04/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2423, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SELKNAM GROUP S.A.S.Sede: Calle Yrigoyen 476, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,

forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicio Turístico de transporte de pasajeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEREZ AGUILA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) IGNACIO ANTONIO FICHETTI PERALTA, suscribe la cantidad de 85 acciones. 3) MARIANO

DIAZ, suscribe la cantidad de 58 acciones. 4) ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, suscribe la cantidad de 58 acciones. 5) FRANCO RICARDO CATINI, suscribe la cantidad de 44 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO ANTONIO FICHETTI PERALTA, D.N.I. N°36832922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO DIAZ, D.N.I. N°35356472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ANTONIO FICHETTI PERALTA, D.N.I. N°36832922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 264994 - s/c - 17/07/2020 - BOE

ARAMI REHABILITACION NEUROLOGICA INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) SANDRA GUADALUPE ALVAREZ, D.N.I. N° 16.229.053, CUIT N° 27-16229053-9, nacida el día 05/03/1963, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Fonoaudiología, con domicilio real en calle Los Tilos N° 3487, barrio El Talar de Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, Argentina; 2) ELEONORA ARMESTO, D.N.I. N° 23.057.693, CUIT N° 27-23057693-4, nacida el día 25/10/1972, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio real en calle Sierra de los Gigantes N° 451, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, Argentina; 3) GRACIELA ANGELICA FABBRI, D.N.I. N° 12.873.611, CUIT N° 27-12873611-0, nacida el día 06/03/1958, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio real en calle Obispo Lascano N° 2834, barrio Altos de San Martín, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina; 4) MARIA OTILIA PULCINELLA, D.N.I. N° 14.365.660, CUIT N° 27-14365660-3, nacida el día 13/01/1961, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en Manzana 23, Lote 7, Casa 2, barrio Juan B. Justo, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARAMI

REHABILITACION NEUROLOGICA INTEGRAL S.A.S.. Sede: calle Obispo Mercadillo N° 4371 de barrio Villa Marta de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años (50), contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prevención, educación, asistencia y tratamientos para la salud psicofísica del individuo, efectuando tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento de la salud, orientados a la asistencia, investigación y docencia. También podrá dictar cursos, seminarios, talleres de capacitación y ayuda para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; y 2) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud psicofísica en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. La sociedad podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), representado por Cuarenta (40) acciones, de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) SANDRA GUADALUPE ALVAREZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00); 2) ELEONORA ARMESTO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00); 1) GRACIELA ANGELICA FABBRI, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00); 2) MARIA OTILIA PULCINELLA, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00). Administración: La administración estará a cargo de la señora GRACIELA ANGELICA FABBRI, D.N.I. N° 12.873.611 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La señora ELEONORA ARMESTO, D.N.I. N° 23.057.693 en el carácter de Administradora Suplente. Durarán en sus

cargos mientras no sean removidas por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora GRACIELA ANGELICA FABBRI, D.N.I. N° 12.873.611. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 264455 - \$ 2381,81 - 17/07/2020 - BOE

ONLINE TOOLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/07/2020. Socio: Mauricio Iván BLINT, DNI 36.201.205, C.U.I.T. 20-36201205-9, nacido el 26-07-1991, de 28 años de edad, estado civil Soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Desarrollador de Software, con domicilio real en calle General Deheza N° 171, Piso 2°, Departamento "A" Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: ONLINE TOOLS S.A.S.; Sede Social: calle General Deheza N° 171, Piso 2°, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Proveer y desarrollar tecnologías y/o plataformas comerciales para Internet; 2) Desarrollar software y tecnología aplicada a negocios digitales; 3) Diseñar, desarrollar y gestionar plataformas tecnológicas para operaciones comerciales en Internet. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; Capital: PESOS SESENTA MIL (\$60.000), representado por SEIS MIL (6.000) acciones ordinarias, de clase A, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá aumentarse conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 y/o sus modificaciones y/o complementarias.; Suscripción: Mauricio Iván BLINT suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$60.000); Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al

tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación y uso de la firma social de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma conjunta, con la firma de al menos dos de ellos. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley 27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Mauricio Iván BLINT, DNI 36.201.205, en su carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. Franca BERARDI, DNI 29.857.067, C.U.I.T. 27-29857067-5, nacida el 23-03-83, de 37 años de edad, estado civil Soltera, Argentina, sexo Femenino, de Profesión Médica, con domicilio real en calle General Deheza N° 171, Piso 2°, Departamento "A" Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República, revestirá el cargo de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Mauricio Iván BLINT, DNI 36.201.205. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Domicilio Especial de Administradores y Representante Legal: calle General Deheza N° 171, Piso 2°,

Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31/12 de cada año.

1 día - N° 264469 - \$ 2480,92 - 17/07/2020 - BOE

PROUN S.A.S.

JESUS MARIA

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) OSVALDO FRANCISCO MOREL VULLIEZ, D.N.I. N° 17.155.312, CUIT N° 20-17155312-2, nacido el día 23/08/1964, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empresario, con domicilio real en calle Mariano Larra 4071 de barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROUN S.A.S. Sede: calle Venecia 788 de barrio La Represa de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de consultoría, auditoría y capacitación especializada en la implementación de sistemas de gestión y procesos en el ámbito de empresas u organismos, públicos o privados, de cualquier característica y dimensión, siguiendo un programa que mantiene los estándares técnicos de conformidad con el contenido de las normas internacionales que regulan la actividad en materia de calidad, sostenibilidad, riesgos y cumplimiento, seguridad alimentaria y seguridad y salud laboral. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40.000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO FRANCISCO MOREL VULLIEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. OSVALDO FRANCISCO MOREL VULLIEZ, D.N.I.

N° 17.155.312 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SEBASTIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 28.866.076 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO FRANCISCO MOREL VULLIEZ, D.N.I. N° 17.155.312. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 264471 - \$ 1349,90 - 17/07/2020 - BOE

MSGTA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 10/07/20 Socios: Lucio Anunciado Carbonetta DNI 6.653.426, argentino, masculino, nacido el 05/09/44, de 75 años, comerciante, casado, con domicilio en Azopardo N° 490, Barrio Alberdi, de Río Cuarto, Córdoba; y Ángel Roque Carbonetta DNI 7.870.265, argentino, masculino, nacido el 06/10/49, de 70 años, comerciante, casado, con domicilio en Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: MSGTA S.A. Domicilio legal: Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, alquiler, subalquiler, administración y explotación sobre inmuebles urbanos propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, y en general administrar, constituir y de cualquier otra forma participar y/o recibir bienes fideicomitidos, en fideicomisos de garantía, de administración, inmobiliarios y/o de construcción, conforme lo permita la legislación vigente. Se excluyen expresamente los fideicomisos financieros comprendidos en la Sección Tercera, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de Nación y todo otro por el que se requiera el concurso público. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones

que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Lucio Anunciado Carbonetta y Ángel Roque Carbonetta suscriben 500 acciones cada uno respectivamente por un valor total de \$ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Marcelo Ariel Carbonetta DNI 24.783.273, argentino, masculino, nacido el 03/02/76, de 44 años, Contador Público, casado, con domicilio real en Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; DIRECTORES SUPLENTE Lucio Anunciado Carbonetta DNI N° 6.653.426 y Ángel Roque Carbonetta DNI N° 7.870.265. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 264569 - \$ 1727,79 - 17/07/2020 - BOE

MDM S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de Gerencia, de fecha 05 de Febrero de 2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Amadeo Sabatini 250, Barrio Centro, Valle Hermoso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, mediante contrato de fecha 13 de febrero de 2020, el Sr. Guillermo Antonio Francisco Joray, DNI n° 10.648.824, argentino, divorciado, nacido el 21 de agosto de 1953, con domicilio en calle Arturo Illia 155 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba cede y transfiere al Sr. Diego Marcelo Damonte Kaen, DNI n° 37.852.128, argentino, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1993, con domicilio en calle

Colorado 234, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y a la Sra. Micaela Damonte Kaen, DNI n° 36.144.929, argentina, soltera, nacido el 12 de diciembre de 1991, con domicilio en calle Colorado 234, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, la totalidad de las trescientas veinte (320) cuotas sociales de las que resulta titular en la Sociedad que gira bajo la denominación de "MDM SRL" Las CUOTAS son transferidas de la siguiente manera: i) 160 cuotas son transferidas a Diego Marcelo Damonte Kaen, por lo que adquiere con causa en la CESIÓN 160 cuotas sociales de la SOCIEDAD de valor \$100 (pesos argentinos cien) cada una de ellas y con derecho a un voto cada una, representativas, en conjunto, del 16% del capital social y de los votos de la SOCIEDAD; y ii) 160 cuotas son transferidas a Micaela Damonte Kaen, por lo que adquiere con causa en la CESIÓN 160 cuotas sociales de la SOCIEDAD de valor \$100 (pesos argentinos cien) cada una de ellas y con derecho a un voto cada una, representativas, en conjunto, del 16% del capital social y de los votos de la SOCIEDAD. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la Sociedad de referencia, quedan, en lo sucesivo distribuidas de la siguiente manera: Diego Marcelo Damonte Kaen la cantidad de quinientas (500) cuotas equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) y Micaela Damonte Kaen la cantidad de quinientas (500) cuotas equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000).

1 día - N° 264583 - \$ 1044,62 - 17/07/2020 - BOE

APK INGENIERÍA S.A

BELL VILLE

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) Fernando Villar, D.N.I. N° 31.976.425, nacido el día 16 de Octubre de 1985, estado civil Casado, Nacionalidad Argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio real en Pasaje Los Robles n° 542, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) Fernando Luzzi, D.N.I. N° 29.001.707, nacido el día 13 de Enero de 1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Brown n° 1.666 Piso 1, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina; y 3) Maximiliano Osvaldo Pierucci, D.N.I. N° 31.384.813, nacido el día 26 de Febrero de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Moreno n° 870, de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Cañada de Gómez, de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

Denominación " APK INGENIERÍA S.A.," Sede Social: Calle Pasaje Los Robles n° 542, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, prestación de servicios profesionales de soporte, consultoría, capacitación y seguridad de ingeniería, gestión de Proyectos, Gestión de Recursos Humanos y/o mejoras de procesos en Establecimientos Agroindustriales y/o Producción Animal. 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de Insumos para la Agroindustria y/o Producción Animal. 3) Fabricación, producción, elaboración, intermediación y/o montaje de equipos, implementos, dispositivos y sistemas para la Agroindustria y/o Producción Animal. 4) Explotación de establecimientos agropecuarios, incluyendo la agricultura en todas sus etapas y la cría, reproducción, compra y venta de haciendas de todo tipo a través de Inmuebles Propios y/o Arrendados. 5) Desarrollar proyectos inmobiliarios mediante su proyección, administración, construcción, promoción, venta y financiación; la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, loteos y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación de bienes propios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El Capital es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) Fernando Villar, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); 2) Fernando Luzzi, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000) y 3) Maximiliano Osvaldo Pierucci, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Fernando Villar, D.N.I. N° 31.976.425, 2) Director Suplente: Fernando Luzzi, D.N.I. N° 29.001.707. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264623 - \$ 3065,40 - 17/07/2020 - BOE

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/03/20 fueron elegidos y designados por el término de tres ejercicios como Director Titular Presidente la Sra. Maria Candelaria Sempronii DNI 28.270175 y como Director Suplente el Sr. Eduardo Alberto Sempronii DNI 10.902.302. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y constituyeron domicilio especial en calle Nicolas Avellaneda N° 1733 de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se decidió prescindir de sindicatura.

1 día - N° 264675 - \$ 408,90 - 17/07/2020 - BOE

BULO-FERR S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Acta N° 29 de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2016, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Ricardo Rafael Irene, LE N° 6.645.709; para Vicepresidente: Patricia Andrea Irene, DNI N° 27.424.951.; y para Director Suplente: Pablo Nicolás Irene, DNI N° 25.698.227.

1 día - N° 264807 - \$ 271,70 - 17/07/2020 - BOE

TERRA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

RIO CUARTO

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 04/06/2020 se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: Ezequiel Salvador Ponce, DNI N° 32.015.249, CUIT 20-32015249-7, nacido el día 06/05/1986, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante,

con domicilio real en calle Regimiento 14 De Infantería Este N° 68, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y María Paz Gariglio, DNI N°33.501.175, CUIT 27-33501175-4, nacido el día 07/04/1988, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1369, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.- Denominación Social: La sociedad se denomina "TERRA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.". Domicilio: Tiene su domicilio legal y sede social en calle Juan Pascual Pringles N° 854, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero, o asociada a tercero en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Mediante la explotación de la actividad agropecuaria en campos propios y/o de terceros, a través de la invernada y cría de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y cualquier tipo de ganado, como así para la explotación de los mismos mediante la actividad agrícola en cualquiera de sus especializaciones. Mediante la explotación de tambos y cabañas. Mediante la siembra y producción de semillas forrajeras y de todas las especie en general. B) COMERCIAL: Mediante la compra-venta, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosos, agroquímicos y fertilizantes en general, envases textiles o plástico; herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial. C) DE SERVICIOS: Mediante el asesoramiento de ingeniería agronómica y veterinaria, servicios de labranza, siembra y trasplante. Servicios de pulverización y de toda maquinaria agrícola. Todo servicio agrícola-ganadero en general. Asistencia técnica administrativa, de consultoría, administración y dirección. D) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podría tomar participación, constituir, o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. E) TRANSPORTE: Mediante la explotación del servicio de transporte de productos, subproductos, y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el terreno de la República Argentina y Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. F) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, ventas y/o permutas de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Asimismo la sociedad se encuentra expresamente facultada para integrar Sociedades Comerciales de cualquiera de los tipos permitidos por la Ley 19.550, como así para integrar Fideicomiso en calidad de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde el acta de constitución.- Capital Social: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por cien (100) acciones de Pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por cada acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. EZEQUIEL SALVADOR PONCE suscribe la cantidad de setenta (70) acciones por un total de Pesos setenta mil (\$70.000), y la Sra. MARIA PAZ GARIGLIO suscribe la cantidad de treinta (30) acciones por un total de Pesos treinta mil (\$30.000). El capital suscripto se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director titular como mínimo y uno (1) como máximo, y por (1) director suplente como mínimo y uno (1) como máximo que deberá elegir la Asamblea Ordinaria de Accionistas para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y/o, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente: Sra. María Paz Gariglio, y Director Suplente: Sr. Ezequiel Salvador Ponce. El Presidente fija domicilio especial en calle Buenos Aires N° 1369, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y el Director Suplente en calle Regimiento 14 De Infantería Este N°68, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Ambos aceptan el cargo por sí y de-

claran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico por Estatuto.- Fecha de cierre de ejercicio: El 31/08 de cada año.-
1 día - N° 264816 - \$ 5067,80 - 17/07/2020 - BOE

SEGU VIAL SRL

VILLA CARLOS PAZ

Por contrato social de fecha 23/10/2019 sus socios [Bonamici Diego Darío, argentino, D.N.I. 22.096.939, nacido el 24 de Octubre de 1971, con domicilio en calle Comodoro de la Colina 1625 de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, casado, de profesión comerciante, el Sr. Bonamici Rodrigo Ezequiel, argentino, D.N.I. 40.419.755, nacido el 12 de Septiembre de 1997, con domicilio en calle Comodoro de la Colina 1625 de la ciudad de San Antonio de Arredondo, provincia de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, el Sr. Morano Marcos Gaspar, argentino, D.N.I. 31.062.449, nacido el 16 de Agosto de 1984, con domicilio en calle Colon 5 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión ingeniero electrónico, y el Sr. Baum Gustavo Adolfo, argentino, D.N.I. 24.680.422, nacido el 10 de Junio de 1975, con domicilio en calle Rodolfo Walsh 1343 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión ingeniero en sistemas] resuelven crear SEGU VIAL SRL, con sede social en la calle Comodoro de la Colina 1625 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, provincia de Córdoba. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la explotación de talleres de Inspección Técnica Vehicular con el objetivo de incrementar la Seguridad Vial, controlando las condiciones mínimas de seguridad activa y pasiva exigidas a vehículos y moto vehículos que circulen por la vía pública y privada, proteger el medioambiente contribuyendo a reducir la polución emanada de esas fuentes móviles, y establecer un sistema de revisiones y controles que garanticen el efectivo cumplimiento de los mismos. El control y revisión de vehículos motorizados: colectivos, camiones, camionetas, automotores, motocicletas y todo otro vehículo que pudiera circular; la reparación y venta de vehículos motorizados; la comercialización de repuestos para vehículos motorizados; Operaciones financieras: desarrollar operaciones financieras relacionadas con el objeto precedentemente detallados, excluidas las comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. El término de duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. El capital social es de Pesos Cuarenta mil (\$40,000) representado por Cien (100) cuotas sociales. La sociedad será administrada y representada por un Socio Gerente. Se designa en este acto como Socio Gerente al Sr. Bonamici Diego Darío, argentino, DNI 22.096.939, casado, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1971, con domicilio en calle Comodoro de la Colina 1625 de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. No se establece plazo para el ejercicio del cargo de Gerente, siendo el mismo indeterminado. La fiscalización de la sociedad se llevará a cabo por sus propios socios. En caso de que los socios decidan podrán nombrar un síndico que se designara en asamblea convocada a tal efecto. Se fija como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ra Inst CC 52° CON SOC 8 Sec de Cordoba - Expte 9105034.

1 día - N° 264844 - \$ 2829,75 - 17/07/2020 - BOE

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 07/07/2020 se resolvió modificar el artículo séptimo y octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO ELIO MARTINEZ D.N.I. 30.469.184 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO D.N.I. 29.963.972 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de del Sr. SERGIO ELIO MARTINEZ D.N.I. 30.469.184, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su

cargo mientras no sea removido por justa causa." Además se ratifica lo dispuesto en el Acta de Asamblea N° 1 de fecha 14/11/2019, donde se resolvió la elección de los nuevos Administradores titulares y suplentes, que duraran en sus gestiones mientras no sean removidos por justa causa, debido a la renuncia del administrador, el Sr. Oscar Germán Ferrer: Administrador TITULAR: Sr. Sergio Elio Martínez, D.N.I.: 30.469.184 fijando domicilio en Calle Pública, manzana 9, lote 11, barrio Estación del Carmen, de la ciudad de Malagueño y Administrador SUPLENTE: Sra. Jimena Mariel Andrada Marino, D.N.I.: 29.963.972, fijando domicilio en Calle Pública, manzana 9, lote 11, barrio Estación del Carmen, de la ciudad de Malagueño. Todos los cuales aceptan los cargos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 264235 - \$ 1571,60 - 17/07/2020 - BOE

LAS PAIVA S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de directorio del 28/08/2019 se resolvió trasladar la sede social de LAS PAIVA S.A. a calle Geniale Silvi N° 550 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 264779 - \$ 161,80 - 17/07/2020 - BOE

HANDICAP S.A.

HANDICAP S.A., inscripta bajo la matrícula 10131-A, con sede social en la calle 27 de Abril N° 120, P.B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hace saber por el término de tres días que: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 15 de marzo de 2020 se ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio – en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550 – para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: VARTAT S.A., con sede social en la calle Obispo Trejo N° 120, B° Centro, ciudad de Córdoba. 2) La valuación del activo y pasivo de HANDICAP S.A. antes de la escisión, según balance especial de escisión al 31/12/2019 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 24.868.989,24; y Pasivo: \$ 18.529.025,48. 3) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es de: VARTAT S.A. Activo de \$5.241.500, Pasivo \$1.941.500,00. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar

sus oposiciones a la escisión en el Estudio José R. Ibáñez & Asoc., Caseros 344, piso 6, of. 56, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Ab. Manuela Ibáñez S.-

3 días - N° 264446 - \$ 1575,66 - 21/07/2020 - BOE

ARTIAGU S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DOMICILIO LEGAL

Por Acta de Directorio N° 84 de fecha 10 de Marzo de 2020, por unanimidad de los asistentes se aprobó el traslado de la sede social de la empresa Artiagu S.A. ubicada en calle Moreno 320 P.A. de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la nueva sede social ubicada en calle Avda. Marconi 1115, 7° Piso, Dpto. B, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 264292 - \$ 120,30 - 17/07/2020 - BOE

CAUSANA SA

MALAGUEÑO

AMPLIACION DE EDICTO

Se agrega al edicto N° 261601 de fecha 25/06/2020 el nombramiento de los directores suplentes Luis Onofrio DNI 7981141; Patricia Corucci DNI 18259053 Designados y aprobados por Acta de Asamblea del 17/02/2020.-

1 día - N° 264591 - \$ 115 - 17/07/2020 - BOE

GREDESA S.A.S.

ALTA GRACIA

RECTIFICACIÓN DE EDICTO N° 262792 DE FECHA 02/07/2020. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se rectifica el edicto n° 262792 de fecha 02/07/2020, quedando el contenido del mismo del siguiente modo: "Por Acta N° 3 de Reunión de Socios de fecha 30/06/2020, se ratificó la designación y aceptación de las autoridades elegidas en la Reunión de Socios N° 1 de fecha 20/02/2020, y Reunión de Socios Ratificativa N°2 de fecha 13/05/2020, por las que se resolvió la elección del Sr. Mauricio Depetris, D.N.I. N° 24.196.330, como Administrador Titular y Representante de la Sociedad, y del Sr. Nicolás Iván Salinardo, D.N.I. N° 30.882.448, como Administrador Suplente. Además se resolvió la modificación de los art. 7 y 8 del estatuto so-

cial. El contenido de la Reunión de socios N° 1 fue publicado el día 12/03/2020, publicación n°254425, y el de la Reunión de socios Ratificativa N° 2 fue publicado el día 19/05/2020, publicación n° 258258."

1 día - N° 264612 - \$ 656,70 - 17/07/2020 - BOE

LA ROCA S.A.S.

RIO TERCERO

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 3 de Reunión de socios de fecha, 13/07/2020, en la sede social sita en calle Ambrosetti Juan Bautista n° 485, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo N° 1 del instrumento constitutivo – Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "LA ROCA S.A.S.": A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 264913 - \$ 529,65 - 17/07/2020 - BOE

CAFIESA S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NÚMERO 1 DEL DÍA TRES DEL MES DE JUNIO DE 2020

La Sra. María Cecilia Palomeque, DNI 17.416.344, es designada como administrador titular. La Srta. Camila Osés Palomeque D.N.I. 37.876.501 es designada como administrador suplente, quienes aceptan la designación propuesta. Quedando redactados los art. 7 y 8 de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: la administración estará a cargo de la Sra. MARÍA CECILIA PALOMEQUE DNI 17.416.344 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. CAMILA OSES PALOMEQUE D.N.I. 37.876.501 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden

las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARÍA CECILIA PALOMEQUE DNI 17.416.344, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cambio de domicilio social. Quedando redactado el punto primero del instrumento constitutivo de la siguiente forma: PRIMERO: Constituir una sociedad por acción simplificada denominada CAFIESA S.A.S., con sede social en calle 9 de Julio 985 1° "C", Barrio centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 264869 - \$ 1637,20 - 17/07/2020 - BOE

MARIANI HNOS .S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2010 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos (2010-2011-2012): Presidente: Daniel Eduardo MARIANI, D.N.I. N° 14.725.045; Director Suplente: Juan Carlos del Valle MARIANI, D.N.I. N° 18.365.272.-

1 día - N° 264742 - \$ 255,10 - 17/07/2020 - BOE

MARIANI HNOS. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2013 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos (2013-2014-2015): Presidente: Daniel Eduardo MARIANI, D.N.I. N° 14.725.045; Director Suplente: Juan Carlos del Valle MARIANI, D.N.I. N° 18.365.272.-

1 día - N° 264746 - \$ 260,20 - 17/07/2020 - BOE

MARIANI HNOS. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2016 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos (2016-2017-

2018): Presidente: Daniel Eduardo MARIANI, D.N.I. N° 14.725.045; Director Suplente: Juan Carlos del Valle MARIANI, D.N.I. N° 18.365.272.-
1 día - N° 264748 - \$ 260,20 - 17/07/2020 - BOE

MARIANI HNOS. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/01/2019 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos (2019-2020-2021): Presidente: Daniel Eduardo MARIANI, D.N.I. N° 14.725.045; Director Suplente: Juan Carlos del Valle MARIANI, D.N.I. N° 18.365.272.-

1 día - N° 264752 - \$ 260,20 - 17/07/2020 - BOE

CERROS SERVICIOS AGRÍCOLAS S.A.

ELENA

RECTIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 2020, se resolvió, por unanimidad, LA RECTIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD MODIFICADO EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2020: Artículo cuarto.- (Objeto) del Estatuto social de Cerros Servicios Agrícolas S.A., CUIT N° 30-70996021-7, el que a partir de la presente quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto.- (Objeto) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o en calidad de fiduciaria, o por cuenta de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros; las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, corretaje, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución o comercialización de cereales, oleaginosos, forrajes pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios, semillas, granos fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos y/o materias primas derivadas de la explotación agropecuaria. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de mercaderías en general y/o

de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. AGROPECUARIA: Producción de granos y semillas por cuenta propia y a favor de terceros. Explotación por sí o por terceros en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícola, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, recría e internada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, como así la explotación de tambos. Incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Y todo tipo de explotación agropecuaria o prestación de servicios de actividades rurales a favor de terceros. DE ADMINISTRACIÓN: Subarrendamientos de inmuebles rurales y la prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en actividades agropecuarias. TRABAJO AÉREO: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: AAE – AGROAÉREO; Rociado, Espolvoreo, Siembra; FTF - FOTOGRAFÍA - Oblicua, Filmación; PPA - PROPAGANDA - Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - Búsqueda y Salvamento; DPF - DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA - Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas; PES – Pesca – Localización de cardúmenes, etc., con todo tipo de aeronaves (Decreto 2836 del año 1971), instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos conexos, complementarios y/o accesorios para la consecución del objeto social que no fueren prohibidos por la ley y por este estatuto."

1 día - N° 264256 - \$ 1649,35 - 17/07/2020 - BOE